

LA REINA D.^A ISABEL II, Q. D. G.,

Y EN SU REAL NOMBRE LA REINA GOBERNADORA,
SE HA DIGNADO SEÑALAR LA TARDE DEL *Domingo 17*— DE MARZO DE 1859 (*si el tiempo lo permite*)

PARA LA OCTAVA Y ÚLTIMA CORRIDA
DE NOVILLOS EMBOLADOS,

de las concedidas á los Hospitales Generales Nacionales de esta Corte.

PRESIDIRÁ LA PLAZA EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GEFÉ POLÍTICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA DE MADRID.

Se empezará la función con DOS VALIENTES NOVILLOS EMBOLADOS, de las mas acreditadas vacaas de Castilla, que picarán los diestros aficionados **RAFAEL HERCHIGA** y **ANTONIO MENA**, siendo despues banderilleados.

Seguirán DOS TOROS DE MUERTE, uno de la acreditada ganadería de **D. MANUEL DE GAVIRIA**, vecino de esta Corte, con divisa *encarnada*, y otro de **DOÑA MANUELA DE LA DEHESA Y ANGULO**, de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, con *encarnada* y *escarolada*, los que picarán **JOSE ZAPATA** y **FRANCISCO BRIONES**; siendo despues banderilleados por las cuadrillas de á pie al cuidado de **ISIDRO SANTIAGO** y **PEDRO PARRAGA**, que los estoquearán.

Despues se ejecutará con la mas exacta imitacion la escena de los CICLOPES en

LA PATA DE CABRA,

cuyo jocosó desempeño no puede menos de contribuir á la diversion general por la forma en que está dispuesta. Para ello se presentará UN CARRO TRIUNFAL, tirado por DOCE CICLOPES, los cuales conducirán á VULCANO hasta llegar al medio de la Plaza, donde estarán colocadas las FRAGUAS, y en las que se pondrán á trabajar aquellos al compas de la MUSICA PROPIA DE LA ESCENA, y tocada por una brillante banda. En seguida saldrán montados **D. SIMPLICIO BOBADILLA**, **MAJADERANO**, **CABEZA DE BUEY**, en una *Jaca*, y su inseparable escudero **LAZARILLO** en un *Burro*, y presentándose á VULCANO, cuando éste manda á los CICLOPES les hagan los honores correspondientes, y se prepara á darles los auxilios que reclaman, se soltará UN VALIENTE TORO EMBOLADO, de una de las mas acreditadas Vacaas de Castilla la Vieja, el cual probablemente logrará en pocos momentos desbaratar tan lucida comparsa; mas indignado el DIOS con tales atropellos, dispondrá se castigue entre todos á la fiera, y al efecto la PICARÁN DE VARA LARGA **D. SIMPLICIO** y su ESCUDERO; los CICLOPES pondrán banderillas de fuego; y por último, el mismo VULCANO, apeándose de su carro, tomará la espada y la dará muerte.

En seguida se correrán SIETE VALIENTES NOVILLOS EMBOLADOS, para que los diestros aficionados puedan bajar á divertirse, capeándolos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohíbe para evitar desgracias, bajo la multa que tenga á bien designar la Autoridad.

Se finalizará la función con una muy vistosa de FUEGOS ARTIFICIALES, compuesta y dirigida por el Polvorista **D. CLEMENTE FERNANDEZ**, quien agradecido á los aplausos con que le distingue el Público, se esmerará en su obsequio presentando nuevas y brillantes composiciones, que no duda tendrán la mejor acogida de los espectadores.

Se previene al Público de orden de la Autoridad, que ninguna persona tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses y cabestros; que no se agarren á sus colas, ni se arrojen á la Plaza cáscaras de naranja, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, y por último, que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los Tendidos hasta que se haya concluido la escena de la Pata de Cabra, todo bajo la multa de veinte ducados; observándose ademas los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza.

PRECIOS. Tendidos 2 rs. = Grada cubierta y Palcos por asientos 4 rs. = Palcos 40 rs. = La entrada se verificará pagando á las Puertas de las Posesiones.

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CUATRO.

Los Palcos se despacharán la vispera y día de la Corrida hasta las doce de la mañana en la calle de la Gorguera, número 12 nuevo, cuarto segundo, y la tarde de la Funcion en la Administracion sita en la misma Plaza de Toros.